

POLÍTICA

AMBIENTAL



GRUPO ARGOS

Inversiones que transforman

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Política de Sostenibilidad, en el Grupo Empresarial Argos se reconoce la importancia de tener una relación respetuosa con el medio ambiente en todas las actuaciones, habilitando así la creación de valor en el largo plazo para las compañías y sus grupos de interés. Es así como el Grupo Empresarial Argos está comprometido en trabajar de manera sinérgica en el cambio climático, la infraestructura sostenible y la naturaleza y eficiencia de recursos.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Objeto

La Política Ambiental del Grupo Empresarial Argos (en adelante la “Política Ambiental”) tiene como objeto establecer los principios y lineamientos rectores en materia ambiental para el Grupo Empresarial Argos.

2.2. Ámbito de aplicación

La Política Ambiental es aplicable a todas las operaciones, productos o servicios, actividades de distribución y logística, proveedores y contratistas, procesos de *due-diligence*, fusiones y adquisiciones, y a los aliados en los diferentes negocios que tengan las compañías, independientemente de la región o país donde operen. Sin perjuicio, de que la misma sea adaptada a las particularidades de cada uno de los negocios y sus actividades.

3. COMPROMISOS AMBIENTALES

En materia ambiental el Grupo Empresarial Argos está comprometido con los siguientes principios y lineamientos rectores:

- El mejoramiento continuo en todas las actividades trabajando de manera sinérgica en asuntos como: el cambio climático, la infraestructura sostenible y la naturaleza y eficiencia de recursos.
- Cumplir con la legislación aplicable en materia ambiental.
- Empoderar a los líderes de cada compañía para asegurar el cumplimiento y seguimiento adecuado de los compromisos establecidos en esta Política Ambiental.
- Priorizar los siguientes asuntos, teniendo en consideración las particularidades de los impactos ambientales significativos de cada operación:
 - Cambio climático
 - Naturaleza y eficiencia de recursos
 - Infraestructura sostenible
- Fijar objetivos y metas retadoras en materia de cambio climático, infraestructura sostenible y naturaleza y eficiencia de recursos para los sectores en los cuales trabajamos.
- Identificar los riesgos y oportunidades que permitan priorizar planes de acción orientados al cumplimiento de los objetivos y metas referidos previamente en el corto, mediano y largo plazo.

- Participar en iniciativas con grupos de interés internos y externos que contribuyan hacia el mejoramiento del medio ambiente.
Formar de manera permanente a los colaboradores de la organización para que con sus acciones del día a día contribuyan a un mejor medio ambiente.

Y, promover la aplicación permanente de los principios de inversión consciente, operación responsable, y prácticas de vanguardia, establecidos en la Política de Sostenibilidad.

4. APROBACIÓN Y VIGENCIA

La Política Ambiental es aprobada por la Gerencia de Sostenibilidad de Grupo Argos, y su implementación deberá ser conocida y supervisada por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo de la Junta Directiva de Grupo Argos.

5. PUBLICIDAD

La Política Ambiental será publicada en la página web de Grupo Argos, debiendo ser actualizada cada vez que se apruebe una modificación a la misma.